



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17

CONCEJO MUNICIPAL

LUNES 04 DE DICIEMBRE DE 2024

En Curacaví, a 04 de diciembre de 2024, siendo las 15:55 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste las concejalas Katherine De La Vega Fuentes y Marcela Sepúlveda Zamora

TABLA:

Memorándum N° 266 de fecha 03 de diciembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que solicita autorizar comodato al “**CLUB DE BAILE BRISAS DE CURACAVÍ**”

SEÑOR ALCALDE: Esto es para el recinto del centro comunitario norte, que también es parte del programa; en la sala N° 4, que es la sala que esta destinada para los grupos folclóricos. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 42-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL CLUB DE BAILE BRISAS DE CURACAVÍ, POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS, PARA SU FUNCIONAMIENTO EN LA SALA N° 4 DEL CENTRO COMUNITARIO NORTE, (ÁREA QUE COMPARTIRÁN CON LA AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS HUASOS DE CURACAVÍ), UBICADO EN CALLE JAVIERA CARRERA N° 2052. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN MEMO N°266 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Memorándum N° 267 de fecha 03 de diciembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVÍ”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando \$ 206.400, para celebración de navidad, estaríamos en condiciones de poder aprobarle \$200.000. ¿Se aprueba?

ACUERDO: 43-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000 A LA “JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “FIESTA DE NAVIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 267 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA

El Alcalde solicita un acuerdo para el pago de la asignación adicional de **7,8 UTM** a pagarse en el mes de Enero de **2025**, para los concejales periodo 2024, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 44-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO, DE APROBAR LA ASIGNACIÓN ADICIONAL, PARA LOS CONCEJALES, A PAGARSE EN EL MES DE ENERO DE 2025, CORRESPONDIENTE A SIETE COMA OCHO UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SIEMPRE QUE DURANTE EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR HAYA ASISTIDO FORMALMENTE, A LO MENOS, AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONCEJO EN DICHO PERÍODO.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 15:57 horas.



VICENTA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.